

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. MT/DA/CC/20171211.

NO. DE OFICIO : MT/DA/1707/2017

ASUNTO: INVITACIÓN.

miércoles, 6 de diciembre de 2017

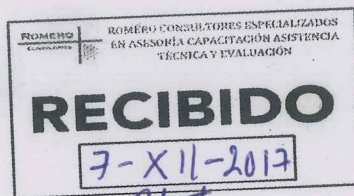
PROVEEDOR: RICARDO NEFTALI ROMERO CERONIO.

DIRECCION: [REDACTED]

ENTIDAD: [REDACTED]

CODIGO

POSTAL: [REDACTED]



CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA LEGALIDAD ESTABLECIDA POR EL ARTICULO 22, FRACCION III Y 36 PÁRRAFO II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ARTÍCULO 7 FRACCIÓN VII Y 16 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, NOS ES GRATO INVITARLO, A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN EN SU MODALIDAD DE SIMPLIFICADA MENOR NO. MT/DA/CC/20171211.

RELATIVO A LA

CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA INTEGRACION DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. DE ACUERDO A LA REQUISICIÓN NO. 3965 (01 PARTIDA).

EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2017 A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

FTE. DE
FINAN. GENREADOS.

C.O.G.: 33904 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES.

REFERENCIAS ECONOMICAS: GC212.- 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS: P005 - POLITICA Y GOBIERNO.

Para participar en lo anteriormente expuesto se deberá contar con las siguientes bases:

- 1.- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas. (Art. 27, fracción XIX de la LAAPSET)
- 2.- De comprobarse que algun proveedor haya acordado con otro elevar los precios de los bienes o prestación de servicios, será causa de descalificación. (Art. 27, fracción XX de la LAAPSET)
- 3.- **Forma de presentar su oferta:** Todos los documentos deberán traer la fecha del día de la apertura de la Licitación y la oferta del servicio de acuerdo a las especificaciones señaladas en las Requisicion No. 3965 (01 partida).
- 4.- Las proposiciones técnicas y económicas deberán entregarse en sobres separados, cerrados y firmados., antes de las 10:00 HRS en la oficina que ocupa la Dirección de Administración ubicada en la planta alta del edificio adjunto al palacio municipal y adicionalmente el respaldo en medio magnetico dentro del mismo sobre. Con la finalidad de agilizar el analisis repectivo. (Art. 41 Fracc. II del reglamento de la Ley deAdquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios del Estado de Tabasco.)
- 5.- El sobre de la Proposición Técnica deberá presentar en el anverso que se trata de la proposición técnica, el nombre, denominación o razón social del licitante, número de licitación, número de solicitud(es) , referencia a la adquisición y clasificador por objeto del gasto (C.O.G.) mismos que se describen en las Requisicion No. 3965 (01 partida).

Documentación Legal :

- a).- Carta compromiso
- b).- Carta de Garantía
- c).- Carta bajo protesta de decir verdad que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales segun lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- d).- Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos comprendidos en el articulos 51 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Prestacion de Servicios del Estado de Tabasco.

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. MT/DA/CC/20171211.

- e).- Carta de acreditación de la personalidad jurídica. **No aplica para Personas Físicas.**
f).- Copia actualizada de la cédula de Inscripción al Padrón de Proveedores.

Los oficios o cartas se manejarán en papel membretado, firmado, sellado y dirigidos al C. Presidente del Comité de Compras.

- g).- **Proposición Técnica**: Se deberá presentar de acuerdo al formato modelo en original, en hoja membretada, en computadora sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, sellada y firmada por el propietario o representante legal o persona facultada para hacerlo, describiendo número de partida, unidad de medida, cantidad, descripción de las características de los servicios con sus especificaciones, etc.

6.- El sobre de la **Proposición Económica** deberá presentar en el anverso que se trata de la proposición económica, el nombre, denominación o razón social del licitante, número de licitación, número de solicitud(es), referencia a la adquisición, Clasificador por objeto del gasto (C.O.G.) mismos que se describen en las **Requisición No. 3965 (01 partida)**.

- a).- **Cotización** de acuerdo al formato modelo, en original, en hoja membretada, en computadora sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, sellada y firmada por el propietario o representante legal o persona facultada para hacerlo, número de partida, descripción de las características del bien y/o especificación técnica tales como: marca, modelo, etc, unidad de medida, cantidad, precio unitario, importe, subtotal, Impuesto al valor agregado (I.V.A.), importe total con número y letra. (Si no se desglosa el IVA se considerará incluido).
b.- Las cantidades deberán expresarse en Moneda Nacional y en idioma español.
c).- El material deberá ser puesto **L.A.B. en el Municipio de Tenosique, Tabasco.**
d).- **Tiempo de entrega: No mayor a 30 días naturales.**
e).- **Forma de pago**: El pago se realizará en los términos del contrato (Art. 50 de la LAAPSET) y no podrá exceder de 35 días naturales posterior a la presentación de la factura (s) respectiva(s) en la Dirección de Administración de este Municipio, previa entrega de los bienes a entera satisfacción del Municipio.
f).- **La vigencia de precios**: Deberá cubrir desde la presentación de la propuestas y hasta la entrega total de los bienes o servicios como mínimo.

- g).- Para garantizarla seriedad de la propuesta deberá presentar **cheque cruzado** con la leyenda **"PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO"**, a nombre del **Municipio de Tenosique**, por el **5% del monto total de la oferta económica sin incluir el I.V.A.**

7.- En caso de resultar ganador, previo a la firma del contrato deberá presentar los siguientes documentos:

Persona física: credencial de elector, registro del R.F.C., copia del acta de nacimiento.

Persona Jurídico Colectiva: Credencial de elector del representante legal de la Empresa, Copia de Acta Constitutiva y sus modificaciones, Poder Notarial del Representante Legal, Registro del R.F.C. de la empresa.

El licitante que no cumpla con alguno de los requisitos de la presente invitación por escrito, será descalificado. (Art. 41 fracción IV inciso A) del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.)

- 8.- "La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación y por las causas señaladas en los artículos 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. (Art. 41 fracción I, punto 1.1 inciso I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.)
9.- Se anexan formatos modelos, de cartas y de cotización (en forma impresa). Según sea el caso (no será motivo de descalificación si utiliza otro modelo siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitado en la presente licitación).

ATENTAMENTE.

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
BIENIO 2016-2018

ROMERO CONSULTORES ESPECIALIZADOS
EN ASesoría CAPACITACIÓN ASISTENCIA
TÉCNICA Y EVALUACIÓN

RECIBIDO

7-XII-2017



DA

Dirección de Administración

MUNICIPIO DE TENOSIQUE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS

CONTIGO
CONSTRUIMOS
FUTURO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. MT/DA/CC/20171211.

NO. DE OFICIO : MT/DA/1706/2017

ASUNTO: INVITACIÓN.

miércoles, 6 de diciembre de 2017

PROVEEDOR: CISED, CONSULTORÍA INTEGRAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EVALUACIÓN Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.

DIRECCION: CALLE MARIANO MATAMOROS NO. 309, COL. LOS SAUCES II, METEPEC, MÉXICO.

ENTIDAD: MEXICO, MEXICO.

CODIGO

POSTAL: 52140

CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA LEGALIDAD ESTABLECIDA POR EL ARTICULO 22, FRACCION III Y 36 PÁRRAFO II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ARTÍCULO 7 FRACCIÓN VII Y 16 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, NOS ES GRATO INVITARLO, A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN EN SU MODALIDAD DE SIMPLIFICADA MENOR NO. MT/DA/CC/20171211.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA INTEGRACION DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. DE ACUERDO A LA REQUISICIÓN NO. 3965 (01 PARTIDA).

EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2017 A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

FTE. DE
FINAN. GENERADOS.

C.O.G.: 33904 - SERVICIOS PROFESIONALES,
CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES.

REFERENCIAS ECONOMICAS: GC212.- 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS: P005 - POLITICA Y GOBIERNO.

Para participar en lo anteriormente expuesto se deberá contar con las siguientes bases:

- 1.- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas. (Art. 27, fracción XIX de la LAAPSET)
- 2.- De comprobarse que algun proveedor haya acordado con otro elevar los precios de los bienes o prestación de servicios, será causa de descalificación. (Art. 27, fracción XX de la LAAPSET)
- 3.- **Forma de presentar su oferta:** Todos los documentos deberan traer la fecha del día de la apertura de la Licitación y la oferta del servicio de acuerdo a las especificaciones señaladas en las Requisicion No. 3965 (01 partida).
- 4.- Las proposiciones técnicas y económicas deberán entregarse en sobres separados, cerrados y firmados., antes de las 10:00 HRS en la oficina que ocupa la Dirección de Administración ubicada en la planta alta del edificio adjunto al palacio municipal y adicionalmente el respaldo en medio magnetico dentro del mismo sobre. Con la finalidad de agilizar el analisis repectivo. (Art. 41 Fracc. II del reglamento de la Ley deAdquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios del Estado de Tabasco.)
- 5.- **El sobre de la Proposición Técnica deberá presentar en el anverso** que se trata de la proposición técnica, el nombre, denominación o razón social del licitante, número de licitación, número de solicitud(es) , referencia a la adquisición y clasificador por objeto del gasto (C.O.G.) mismos que se describen en las Requisicion No. 3965 (01 partida).

Documentación Legal :

- a).- Carta compromiso
- b).- Carta de Garantía
- c).- Carta bajo protesta de decir verdad que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales segun lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- d).- Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos comprendidos en el articulos 51 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Prestacion de Servicios del Estado de Tabasco.



Especializados en Evaluación y
Desarrollo S.A. de C.V.

07-12-17

Hermenegildo Galeana No. 309 A-403;
Los Sauces II, Metepec, Estado de México;
C.P. 52140

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. MT/DA/CC/20171211.

- e).- Carta de acreditación de la personalidad jurídica. **No aplica para Personas Físicas.**
- f).- Copia actualizada de la cédula de Inscripción al Padrón de Proveedores.

Los oficios o cartas se manejarán en papel membretado, firmado, sellado y dirigidos al C. Presidente del Comité de Compras.

- g).- **Proposición Técnica:** Se deberá presentar de acuerdo al formato modelo en original, en hoja membretada, en computadora sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, sellada y firmada por el propietario o representante legal o persona facultada para hacerlo, describiendo número de partida, unidad de medida, cantidad, descripción de las características de los servicios con sus especificaciones, etc.

6.- El sobre de la **Proposición Económica** deberá presentar en el anverso que se trata de la proposición económica, el nombre, denominación o razón social del licitante, número de licitación, número de solicitud(es), referencia a la adquisición, Clasificador por objeto del gasto (C.O.G.) mismos que se describen en las **Requisición No. 3965 (01 partida).**

- a).- **Cotización** de acuerdo al formato modelo, en original, en hoja membretada, en computadora sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, sellada y firmada por el propietario o representante legal o persona facultada para hacerlo, número de partida, descripción de las características del bien y/o especificación técnica tales como: marca, modelo, etc, unidad de medida, cantidad, precio unitario, importe, subtotal, Impuesto al valor agregado (I.V.A.), importe total con número y letra. (Si no se desglosa el IVA se considerará incluido).
- b.- Las cantidades deberán expresarse en Moneda Nacional y en idioma español.
- c).- El material deberá ser puesto **L.A.B. en el Municipio de Tenosique, Tabasco.**
- d).- **Tiempo de entrega: No mayor a 30 días naturales.**
- e).- **Forma de pago:** El pago se realizará en los términos del contrato (Art. 50 de la LAAPSET) y no podrá exceder de 35 días naturales posterior a la presentación de la factura (s) respectiva(s) en la Dirección de Administración de este Municipio, previa entrega de los bienes a entera satisfacción del Municipio.
- f).- **La vigencia de precios:** Deberá cubrir desde la presentación de la propuestas y hasta la entrega total de los bienes o servicios como mínimo.

- g).- Para garantizar la seriedad de la propuesta deberá presentar **cheque cruzado** con la leyenda "**PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO**", a nombre del **Municipio de Tenosique**, por el **5% del monto total de la oferta económica sin incluir el I.V.A.**

7.- En caso de resultar ganador, previo a la firma del contrato deberá presentar los siguientes documentos:

Persona física: credencial de elector, registro del R.F.C., copia del acta de nacimiento.

Persona Jurídico Colectiva: Credencial de elector del representante legal de la Empresa, Copia de Acta Constitutiva y sus modificaciones, Poder Notarial del Representante Legal, Registro del R.F.C. de la empresa.

El licitante que no cumpla con alguno de los requisitos de la presente invitación por escrito, será descalificado. (Art. 41 fracción IV inciso A) del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.)

- 8.- "La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación y por las causas señaladas en los artículos 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. (Art. 41 fracción I, punto 1.1 inciso I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 9.- Se anexan formatos modelos, de cartas y de cotización (en forma impresa). Según sea el caso. (no será motivo de descalificación si utiliza otro modelo siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitado en la presente licitación).

ATENTAMENTE.

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

Consultoria Integral de Servicios
Especializados en Evaluación y
Desarrollo S.A. de C.V.

07-12-17

Hermenegildo Galeana No. 309 A-403;
Los Sauces II, Metepec, Estado de México;
C.P. 52140



DA

Dirección de Administración

MUNICIPIO DE TENOSIQUE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS

CONTIGO
CONSTRUIMOS
FUTURO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. MT/DA/CC/20171211.

NO. DE OFICIO : MT/DA/1705/2017

ASUNTO: INVITACIÓN.

miércoles, 6 de diciembre de 2017

PROVEEDOR: CORPORATIVO ESTRATÉGICO PARA LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA, S.C.
DIRECCION: CALLE LAS AMÉRICAS NO. 112, COLONIA: LIDIA ESTHER MÓNICA DE PORTILLA. COL. CENTRO.

ENTIDAD: VILLAHERMOSA, TABASCO.

CODIGO

POSTAL: 86040

CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA LEGALIDAD ESTABLECIDA POR EL ARTICULO 22, FRACCION III Y 36 PÁRRAFO II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ARTÍCULO 7 FRACCIÓN VII Y 16 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, NOS ES GRATO INVITARLO, A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN EN SU MODALIDAD DE SIMPLIFICADA MENOR NO. MT/DA/CC/20171211.

RELATIVO A LA

CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA INTEGRACION DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL. DE ACUERDO A LA REQUISICIÓN NO. 3965 (01 PARTIDA).

EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2017 A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

FTE. DE
FINAN. GENERADOS.

C.O.G.: 33904 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES.

REFERENCIAS ECONOMICAS: GC212.- 2DO. INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS: P005 - POLITICA Y GOBIERNO.

Para participar en lo anteriormente expuesto se deberá contar con las siguientes bases:

- 1.- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas. (Art. 27, fracción XIX de la LAAPSET)
- 2.- De comprobarse que algun proveedor haya acordado con otro elevar los precios de los bienes o prestación de servicios, será causa de descalificación. (Art. 27, fracción XX de la LAAPSET)
- 3.- **Forma de presentar su oferta:** Todos los documentos deberan traer la fecha del día de la apertura de la Licitación y la oferta del servicio de acuerdo a las especificaciones señaladas en las Requisicion No. 3965 (01 partida).
- 4.- Las proposiciones técnicas y económicas deberán entregarse en sobres separados, cerrados y firmados., antes de las 10:00 HRS en la oficina que ocupa la Dirección de Administración ubicada en la planta alta del edificio adjunto al palacio municipal y adicionalmente el respaldo en medio magnetico dentro del mismo sobre. Con la finalidad de agilizar el analisis repectivo. (Art. 41 Fracc. II del reglamento de la Ley deAdquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios del Estado de Tabasco.)
- 5.- **El sobre de la Proposición Técnica deberá presentar en el anverso** que se trata de la proposición técnica, el nombre, denominación o razón social del licitante, número de licitación, número de solicitud(es) , referencia a la adquisición y clasificador por objeto del Gasto (C.O.G.) mismos que se describen en las Requisicion No. 3965 (01 partida).

Documentación Legal :

- a).- Carta compromiso
- b).- Carta de Garantía
- c).- Carta bajo protesta de decir verdad que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales segun lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- d).- Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos comprendidos en el articulos 51 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Prestacion de Servicios del Estado de Tabasco.



LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR No. MT/DA/CC/20171211.

- e).- Carta de acreditación de la personalidad jurídica. **No aplica para Personas Físicas.**
- f).- Copia actualizada de la cédula de Inscripción al Padrón de Proveedores.

Los oficios o cartas se manejarán en papel membretado, firmado, sellado y dirigidos al C. Presidente del Comité de Compras.

- g).- **Proposición Técnica:** Se deberá presentar de acuerdo al formato modelo en original, en hoja membretada, en computadora sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, sellada y firmada por el propietario o representante legal o persona facultada para hacerlo, describiendo número de partida, unidad de medida, cantidad, descripción de las características de los servicios con sus especificaciones, etc.

6.- El sobre de la **Proposición Económica** deberá presentar en el anverso que se trata de la proposición económica, el nombre, denominación o razón social del licitante, número de licitación, número de solicitud(es), referencia a la adquisición, Clasificador por objeto del gasto (C.O.G.) mismos que se describen en las **Requisición No. 3965 (01 partida).**

- a).- **Cotización** de acuerdo al formato modelo, en original, en hoja membretada, en computadora sin correcciones, raspaduras o enmendaduras, sellada y firmada por el propietario o representante legal o persona facultada para hacerlo, número de partida, descripción de las características del bien y/o especificación técnica tales como: marca, modelo, etc, unidad de medida, cantidad, precio unitario, importe, subtotal, Impuesto al valor agregado (I.V.A.), importe total con número y letra. (Si no se desglosa el IVA se considerará incluido).
- b.- Las cantidades deberán expresarse en Moneda Nacional y en idioma español.
- c).- El material deberá ser puesto **L.A.B. en el Municipio de Tenosique, Tabasco.**
- d).- **Tiempo de entrega: No mayor a 30 días naturales.**
- e).- **Forma de pago:** El pago se realizará en los términos del contrato (Art. 50 de la LAAPSET) y no podrá exceder de 35 días naturales posterior a la presentación de la factura (s) respectiva(s) en la Dirección de Administración de este Municipio, previa entrega de los bienes a entera satisfacción del Municipio.
- f).- **La vigencia de precios:** Deberá cubrir desde la presentación de la propuestas y hasta la entrega total de los bienes o servicios como mínimo.

- g).- Para garantizarla seriedad de la propuesta deberá presentar **cheque cruzado** con la leyenda "**PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO**", a nombre del **Municipio de Tenosique**, por el **5% del monto total de la oferta económica sin incluir el I.V.A.**

7.- En caso de resultar ganador, previo a la firma del contrato deberá presentar los siguientes documentos:

Persona física: credencial de elector, registro del R.F.C., copia del acta de nacimiento.

Persona Jurídico Colectiva: Credencial de elector del representante legal de la Empresa, Copia de Acta Constitutiva y sus modificaciones, Poder Notarial del Representante Legal, Registro del R.F.C. de la empresa.

El licitante que no cumpla con alguno de los requisitos de la presente invitación por escrito, será descalificado. (Art. 41 fracción IV inciso A) del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.)

- 8.- "La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación y por las causas señaladas en los artículos 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. (Art. 41 fracción I, punto 1.1 inciso I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 9.- Se anexan formatos modelos, de cartas y de cotización (en forma impresa). Según sea el caso. (no será motivo de descalificación si utiliza otro modelo siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitado en la presente licitación).

ATENTAMENTE.

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

